



Municipalidad de Necochea
Dirección de Servicios Públicos

Corresponde a Expte N° 204/22.-

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS .-

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO ORIGINAL
17 02 22
FECHA: _____

VISTO :

Las reiteradas inasistencias en las que ha incurrido Oliosí, Cristian, durante el mes de Diciembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que este tipo de conductas encuadra al agente, en los términos del Artículo 116° inciso g);

Que tal situación hace pasible la aplicación de una sanción de acuerdo a lo establecido en el Artículo 117° inciso a) de la Ley 14656;

POR TODO ELLO, EL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º:- Notifíquese, a OLIOSI, Cristian D.N.I N° 37.434.411, Personal Servicio, Clase 4, Categoría 5, con 40 hs semanales, Jurisdicción 111011900, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, que cuenta con cinco (5) días hábiles para presentar el descargo correspondiente, bajo apercibimiento de aplicar la sanción que correspondieran.

Artículo 2º:- Regístrese, notifíquese al interesado, tome conocimiento Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Personal -----

REGISTRADO BAJO N° ----- 279 -----



[Handwritten Signature]
SERVINO M. M.
DIR. GRAL. DE
SERVICIOS PUBLICOS
GUEZ RUSSO
MAYO